

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE AJAMIL DE CAMEROS

Subasta para cuatro batidas de caza de Jabalí V.A.615

Concedido a este Ayuntamiento por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente cuatro batidas de caza de Jabalí el Ayuntamiento al amparo de la Legislación vigente las saca en pública subasta, al alza y con carácter de urgencia para el día once de octubre de 1986.

Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento de Ajamil de Cameros hasta las catorce horas del día once de octubre y la apertura de las mismas se realizará acto seguido.

Subasta de cacería a celebrar el día 26 de octubre en el Polígono Matas y Dehesa de Ajamil. Tasación 25.000 pesetas. Cuota de entrada obligatoria a ingresar en la Dirección Regional c/ Belchite nº 2, 12.000 pesetas.

Subasta de cacería a celebrar el día 30 de noviembre en el Polígono nº 25. Tasación 25.000 pesetas. Cuota de entrada obligatoria a ingresar en la Dirección Regional c/ Belchite nº 2, 12.000 pesetas.

Subasta de cacería a celebrar el día 7 de diciembre en el Polígono Matas y Dehesa de Ajamil. Tasación 25.000 pesetas. Cuota de entrada obligatoria a ingresar en la Dirección Regional c/ Belchite nº 2, 12.000 pesetas.

Subasta de cacería a celebrar el día 1 de febrero de 1987 en el Polígono nº 25. Tasación 25.000 pesetas. Cuota de entrada obligatoria a ingresar en la Dirección Regional c/ Belchite nº 2, 12.000 pesetas.

El Pliego de Condiciones Económico-Administrativo queda expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones y puede ser examinado durante las horas de oficina.

El resto de las normas a seguir en la Reserva Nacional de Caza de Cameros, donde se han de celebrar estas batidas se refleja en la Circular que se une al Pliego de Condiciones.

Ajamil de Cameros, a 9 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Adjudicación definitiva de la obra de Pavimentación de la Calle Silo V.A.612

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 de julio de 1986 adjudicó definitivamente por subasta al contratista D. Faustino Sánchez Pro la obra de Pavimentación de la Calle del Silo en el precio de dos millones seiscientos diez mil cuatrocientas pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 124 del R.D. 781/86 de 18 de abril.

Badarán, a 6 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Adjudicación definitiva de la obra de "Pavimentación y redes de distribución y saneamiento en varias calles" V.A.613

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre actual, ha acordado adjudicar definitivamente la subasta de la obra "Pavimentación y redes de distribución y saneamiento en c/ La Fuente y Avda. de San Pedro" a la Empresa Construcciones Calleja, S.A. por el precio de 4.540.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Lardero, 9 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas V.A.616

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se relacionan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados.

—Pavimentación de aceras en margen Este de Avda. de Colón y obra civil de agua potable; adjudicatario: D. Cándido García Monasterio.

—Urbanización, red de agua y alumbrado en calle Labradores; adjudicatario: Ramón Lafarga, S.A.

Logroño, 8 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las plantaciones a efectuar en el Parque de la Grajera V.A.607

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las plantaciones a efectuar en el Parque de la Grajera, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria el día 4 de septiembre de 1986.

Logroño, 5 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Subasta de plantaciones en el Parque de La Grajera V.A.608

1.— Objeto: Plantaciones en el Parque de La Grajera.
2.— Tipo: 22.000.000 pesetas.
3.— Garantías: Provisional: 275.000 pesetas. Definitiva: 550.000 pesetas.

4.— Documentación: Unidad Técnica de Edificios (U.T.4.).

5.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Estado, hasta las 14 horas.

6.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.— Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... nº ...

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado nº ... de ... de 19..., para contratar la ejecución del proyecto de plantaciones en el Parque de La Grajera.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)''.

Logroño, 5 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de urbanización del patio de manzana de Samalar V.A.609

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de urbanización del patio de manzana de Samalar, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria el día 4 de septiembre de 1986.

Logroño, 5 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Subasta de las obras de urbanización del patio de manzana de Samalar V.A.610

1.— Objeto: Ejecución de las obras de urbanización del patio de manzana de Samalar.

2.— Tipo: 17.920.000 pesetas.

3.— Garantías: Provisional: 225.000 pesetas. Definitiva: 450.000 pesetas.

4.— Documentación: Unidad Técnica de Edificios (U.T.4.).

5.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

6.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.— Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. nº ... expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... nº ...

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado nº ... de ... de 19... para contratar la ejecución del proyecto de urbanización del patio de manzana de Samalar.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja